



CIRCULAR No. 046-2018

COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUNAS ULTIMAS GESTIONES REALIZADAS PARA FORTALECER FINANCIERAMENTE A MUNICIPALIDADES Y OTROS TEMAS DE INTERES MUNICIPAL

1. COMURES GESTIONA ANTE ASAMBLEA LEGISLATIVA REFUERZO PRESUPUESTARIO PARA APOYAR FINANCIERAMENTE A MUNICIPALIDADES AFECTADAS POR RECIENTES LLUVIAS

Con la finalidad de apoyar a las municipalidades, especialmente las más afectadas por las recientes lluvias tipo temporal que han azotado al país en los últimos días, **COMURES ha solicitado mediante comunicación con Ref. P/DE/N173-2018 de fecha 12/10/2018, dirigida a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, un refuerzo presupuestario de recursos FODES, a fin de que estos pueden ser reorientados para infraestructura dañada con énfasis en carreteras y caminos.**

Lo anterior considerando los reportes e informes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaria para Asuntos de Vulnerabilidad de la Presidencia, y la Dirección General de Protección Civil (DGPC), del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, sobre la base de los cuales se emitió Alerta Estratificada en el país (Amarilla en 43 municipios, y Verde en los 219 restantes). Asimismo, a que las municipalidades han atendido y continúan brindando respuesta a las demandas de la población ante la emergencia, haciendo uso del FODES, para cubrir necesidades básicas, han comprometido recursos y deberán incurrir en diferentes tipos de gastos (materiales para vivienda, compra de víveres, uso de maquinaria, habilitación, mantenimiento y equipamiento de albergues), entre otros.

En ese marco, la Gremial ha expresado a esa Comisión, su disposición de realizar un trabajo conjunto entre el Ministerio de Hacienda, el órgano legislativo y COMURES, para buscar dicho refuerzo. Por lo que se mantiene pendiente de los resultados de esta solicitud. **Anexo copia nota.**

2. GREMIAL SOLICITA A PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA COORDINAR ESFUERZOS CON MUNICIPALIDADES ANTE DAÑOS OCASIONADOS POR TEMPORAL

En respuesta a las expectativas de los gobiernos municipales, expresadas a través de los CDA, principalmente los más afectados por las lluvias recientes (Tormenta Michael), COMURES solicitó por medio de nota con Ref. P/DE/N172-2018, de fecha 11/10/2018, al Presidente de la República, girar instrucciones a los miembros de su Gabinete de Gobierno, para coordinar esfuerzos con las municipalidades afectadas, en la atención de emergencias y el seguimiento respectivo a los daños ocasionados en infraestructura y otros estragos. **Anexo copia nota.**

3. CONTINUA PENDIENTE DE SER SANCIONADO POR PRESIDENCIA REPUBLICA DECRETO QUE FACULTA A MUNICIPALIDADES HACER USO DE FODES SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2018, PARA OBRAS Y ACTIVIDADES DE REHABILITACION POR AFECTACION LLUVIAS

Con relación al tema de lluvias, se hace de su conocimiento, que continua pendiente de ser sancionado por el Presidente de la República, para promulgación, el Decreto Legislativo No. 145, mediante el cual se autoriza con carácter excepcional y transitorio a los Concejos Municipales, utilizar hasta el 100% del 75% de los fondos del FODES, correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre de 2018, en actividades y obras para enfrentar las afectaciones de la Tormenta Michael, como reconstrucción, rehabilitación de vías de acceso, y otras para atender la emergencia, por lo que la Gremial da seguimiento y les informará puntualmente del avance de este proceso de ley, producto de las gestiones de COMURES.

4. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL DEJA SIN EFECTO ALERTA ESTRATIFICADA EN EL PAIS

La Secretaría para Asuntos de Vulnerabilidad y la Dirección General de Protección Civil, en comunicado oficial de esta mañana (22/10/2018), han informado que dejan sin efecto la Alerta Amarilla en 43 municipios y Alerta Verde en los restantes 219 municipios por lluvias, considerando que terminaron las condiciones que dieron origen, con base a Informe emitido por el MARN y el análisis de la Unidad de Alerta Temprana de la DGPC, quienes establecen que se espera una disminución considerable en las precipitaciones presentándose de forma aislada y de moderada intensidad. **Anexo boletín DGPC que incluye afectaciones.**

5. CORPORACION DA SEGUIMIENTO EN ORGANO LEGISLATIVO A SOLICITUDES DE INCREMENTO 2% FODES Y USO PERMANENTE PARA DESECHOS SOLIDOS A FIN DE QUE SEAN ABORDADAS ANTES DE APROBACION PRESUPUESTO NACIONAL 2019

En seguimiento a los Acuerdos del XXXIII Congreso Nacional de Municipalidades, y como se les informó en Circular 036-2018, la Gremial ha solicitado a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, que las dos solicitudes de Reforma Art. 1, a fin de que se aumente en un 2%, para alcanzar una asignación del 10% anual de este Fondo; y Reforma Art. 5, para las municipalidades puedan hacer uso permanente del 15% del 75% del FODES, en actividades de desechos sólidos; **las cuales ha pedido sean abordadas antes de la aprobación del Presupuesto General para el Ejercicio Financiero Fiscal del Año 2019**, que se encuentra en proceso. **Anexo copia nota.**

6. GREMIAL CONTINUA APOYANDO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES DE MANERA PARTICULAR Y ASOCIATIVA

Con la finalidad de fortalecer institucionalmente a las municipalidades y su capacidad de gestión, tanto a nivel individual como asociada, COMURES lleva a cabo un proceso de acompañamiento y asistencia técnica-legal permanente, entre estos:

ASINORLU

Con la Asociación Intermunicipal de Norte de La Unión (ASINORLU), se han desarrollado una serie de actividades, a fin de facilitar la implementación de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, con el diseño de un diagnóstico (en coordinación con el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano), que permita la creación de Planes Municipales de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, lo que implica un ahorro sustancial en el costo de los mismos; y además de la creación de una Oficina de Planificación y Gestión Territorial (OPLAGEST).

Asociación Valle Central Morazán

A nivel de la Asociación Intermunicipal del Valle Central y Sur del departamento de Morazán, se ha apoyado y está apoyando el proceso de reactivación e incorporación de las municipalidades a esta instancia, incluyendo la elección y juramentación de su Junta Directiva, periodo 2018-2021; la identificación de temas prioritarios, actualización de sus Estatutos, elaboración del Plan de Trabajo, y aplicación de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, mediante la creación de la OPLAGEST e los instrumentos de planificación que establece la normativa, entre otros.

CDA La Unión y otros

A nivel de los municipios del CDA de La Unión se realiza actualmente un Diplomado impartido por COMURES, sobre la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, inaugurado la semana anterior, a través del cual se busca fortalecer la capacidad y conocimiento de los funcionarios y técnicos para aplicar esta normativa; así como, la creación y funcionamiento de las Comisiones Municipales de la Carrera Administrativa Municipal.

Atentamente,

Ing. Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo de COMURES

San Salvador, 22 de octubre de 2018